

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

31442 *Anuncio de Resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo sobre publicación de Pliegos de Cargos de expedientes sancionadores tramitados por la Confederación Hidrográfica del Tajo, cuya notificación se ha intentado sin que se haya podido practicar.*

A los efectos previstos en el artículo 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre de 1992, se hacen públicos los Pliegos de Cargos de los expedientes sancionadores tramitados por la Confederación Hidrográfica del Tajo que se relacionan a continuación, cuya notificación se ha intentado sin que se haya podido practicar, respecto de los cuales se indica: Expediente, interesado, código de identificación fiscal/número de identificación fiscal:

D-15111/C, Explotación Rústica Castillo de Anguix, S.L., B19002096.

D-22542/E, Junta de Compensación Cerros de los Gamos, G82034083.

D-32261, don Dariusz Piotr Bizon, X5175711K.

D-32318, don Marius Coanca, Y0043397X.

D-32319, Herederos de Calvo Gil Enrique, no consta.

D-32326, don Ángel Lázaro Bueno, no consta.

D-32335, don Casimiro Sánchez Martín, 6523348L.

D-32341, Lubra, S.A., A28121937.

D-32343, doña Federica Martín Blázquez, 117181L.

D-32349, Cuarto de Garganta Honda Comunidad de Bienes, E05155601.

D-32360, don Isidoro Díaz Moreno, 50788645E.

D-32362, doña Manuela Blázquez González, 7394619G.

D-32367, don José Luis Castañeda Boniche, no consta.

D-32371, Herederos de Mariano Fernández López, S.L., B45295573.

D-32372, Club Deportivo Elemental Ecotrimad, G86021920.

D-32374, don Avram Galpaian, X3912878A.

D-32380, don Juan Pedro Leyva Martínez, 51902228Z.

D-32382, don Frederic Gilles Loius Marie Emmanuel Barre, X5705794T.

D-32416, don Carlos Casado Gallardo, 46888048H.

Se significa a los interesados que en las oficinas del citado Organismo, Avenida de Portugal, 81, planta baja, tienen a su disposición los Pliegos de Cargos pertinentes y podrán retirarlos en días y horas hábiles al público.

Transcurridos diez días sin haberlo efectuado se considerará que el acto administrativo ha sido notificado en forma, continuándose la tramitación en los términos que procedan en Derecho.

Madrid, 19 de septiembre de 2011.- La Presidenta de la Confederación Hidrográfica del Tajo, María Mercedes Gómez Rodríguez.

ID: A110069431-1